



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 2 4
LITUECHE, 0 5 ENE 2024

"ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INFORMATICA PARA GESTION ACADEMICA, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO".

DE: 0005.-
04/01/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Liceo Bicentenario El Rosario.
- El Ord. N° 237 de fecha 28/12/2023, del Director (S) del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de plataforma informática para la gestión académica.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 03/01/2024.
- Que la dimensión esta inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Acompañamiento pedagógico a los estudiantes.
- Descripción de la Acción: Implementar un sistema de acompañamiento pedagógico a los estudiantes mediante un plan de evaluación estandarizada institucional de manera diagnóstica, intermedia y final.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 06.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la contratación sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- El Certificado N° 2021-A-5717, 2021-A-2859, 2023-A-3471, 2021-A-5716 Y 2023-A-119 de fecha 05/01/2023, emitidos por Claudio Ossa Rojas Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, LIRMI CHILE SPA, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA INFORMATICA PARA GESTION ACADEMICA – LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO.

LIRMI CHILE SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
LIRMI CHILE SPA	76.271.265-2	\$ 7.069.788.-	Siete millones sesenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 07 Asignación 001, cuenta denominada "Programas Computacionales", con cargo a Recursos de Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAURA TIRIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RM/D/PyR

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

